ANÁLISIS DE IDONEIDAD

Páramo, primero (01) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Por medio del presente se procede a hacer el análisis de la propuesta presentada por **LIZETH KATERINE MENDOZA DIAZ**, mayor de edad, identificado con cedula 1.098.697.976 de Bucaramanga, para aspirar a celebrar contrato de prestación de servicios cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LAS AREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y ACTIVIDADES EXTRAMURALES, EN LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO"**. Conforme lo establecido en los en el estudio de oportunidad y conveniencia y propuesta presentada por el contratista.

Se observa en la oferta, los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA.
La Propuesta técnica y económica.	CUMPLE
Hoja de vida Persona Natural impresa de la plataforma SIGEP o de la función Pública	CUMPLE
Soportes de Experiencia, demostrada con actas de liquidación o certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas.	CUMPLE
Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía	CUMPLE
Registro Único Tributario RUT con la actividad que se va a contratar, actualizado en la presente vigencia.	CUMPLE
Formato Único de Bienes y Rentas de Función Pública.	CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar (hombres menores de 50 años)	NO APLICA.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría Genera de la Nación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Consulta de antececentes judiciales expedido por Policía Nacional.	CUMPLE
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC expedido por Policía Nacional Fecha Actual	CUMPLE
Certificado No Inhabilidades por Delitos Sexuales.	CUMPLE
Certificado REDAM.	CUMPLE
Certificados académicos (Diplomas y/o Actas de grado).	CUMPLE
Certificado Médico ocupacional de ingreso.	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Certificado de No Inhabilidades, Incompatibilidades, Impedimentos y/o Conflictos de Intereses.	CUMPLE

EXPERIENCIA E IDONEIDAD: revisada la documentación y de acuerdo a lo estipulado en la invitación se determina que LIZETH KATERINE MENDOZA DIAZ, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.697.976 de Bucaramanga, se ajusta a los requisitos, cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia para la prestación de servicios en las condiciones requeridas de la ESE

PROPUESTA ECONOMICA: el valor de la propuesta es de SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000), valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios y documentos previos, revisado lo anterior SE CONCLUYE que la propuesta presentada por LIZETH KATERINE MENDOZA DIAZ, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.697.976 de Bucaramanga, se ajusta a las exigencias requeridas por los estudios y documentos previos establecidos por la ESE para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LAS AREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y ACTIVIDADES EXTRAMURALES, EN LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO"** por lo cual la propuesta es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.

En constancia de lo anterior, se firma al primer (01) día del mes de enero de 2026

DAISY CAROLINA CORREDOR MONSALVE
Gerente

BLANCA LILIA CASTILLO REMOLINA
Profesional Universitario